Defensor de los intereses de la capital y la previncia

Mu la capital, un mes.....l peseta Faora, trimestro..... 4 —

Mimero szelto, 5 céntimos

Me se devrelver les originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, împrenta y litografia de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100

de madera de fresno, informarán en esta Re-

COMERCIO DE NOVEDADES

Felipe Ventura Puertas

Mayor principal, número 96. junto á D. Ventura del Olmo

En dicho establecimiento se ha recibido asta la temporada un gran surtido en cortes de vestidos en negros y colores, Paños, Pañetes, Francias, Veludillos, Jergas, Toquillas, Chales, Mantonería, Pelerinas, Faldas de pa-1 io y una infinidad de articulos.

Especialidad en tapabocas y mantas de

Esta casa es la que más barato vende.

Dos cubas sin estrenar

Una de ochenta cántaros se vende en 80 pe-

Oua de noventa cantaros se vende en 90 peas di setas, ob pologanixo al anno obmingha ad

quiti- Para tratar, con Arturo Ortega, Almacén de

AMA DE CRÍA

Se necesita una, de buenas referencias para miar en casa de los padres. Corredera 49, darán razón.

Se vende

z vómia

pronto p

Vallade-

oies 🔷

a sal de Por ausentarse sus dueños de esta capital, do a ser in magnifico piano vertical Alemán, casi

> Costó 2.000 pesetas hace cinco meses; se tede en 1.000 pesetas.

Prueben En la imprenta de este periódico darán ra-HEST. Ottege Buaze hace uso delle pala

Madrid Importantisimo

Con motivo de las grandes existencias reciidas en el comercio de

Dámaso Aguado titulado el Sigio XX sobrena

Calle Mayor pral., números 79, 81 y 83 domingo 13 del corriente se hara exposición de géneros, con el fin de que el público se tonvenza de los grandes surtidos recibidos en Laneria, Paños, Pañetes, Jergas, Francias, Mantas de Jantes, Toquillas, Tapabocas y Mantas de

deservis in interest advertigit at yave Gran colección en Capas para Señoras, desell pesetas à 150 estudit auor and et nois

Horas de la exposición de seis á nueve de la noche

Bocoyes y medias pipas

se venden superiores Calle los Herreros lasa de Fernando Vela

"NAFRIOL,,

Hace nacer el pelo à los calvos, lo conserva tlos que no lo son, se lo suaviza, perfuma y Barda su decoloración. Véase anuncio 4, a plana. The noise langitt a

Cojistas y marcadores Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Habitación en renta

P<sub>le28</sub> de la Catedral, número 2, piso segunto, tenta mensual 22'50 pesetas.

uivalancia, sin que senga que hacer mas que El proyecto de ley que el ministro de Agricultura someterá à la aprobación de las Cortes consta de 48 artículos muy extensos, de los cuales da mos un extracto.

Se declara calamidad pública la plaga que invade los viñedos de diversas provincias de España conceida con el nombre de Philexera vextratix, y se consideran de uti idad pública cuantas medidas se adopten para evitar, contener o combatir la invasion, difusion y propagación de la plaga y para repoblación de los viñedos destruidos.

Para el cumplimiento de esta ley se crean una Comisión central en Madrid, Comisiones provinciales en cada capital, municipales en cada Ayuntamiento y técnicas especiales en las zonas que se designen.

Un reglamento especial determinara el régimen interior de dichas Comisiones, que tienen el deber de anxiliar, en sus respectivas esferas de acción, al Gobierno, llevando a la práctica cuantas disposiciones tiendan a contener la plaga y a formar y conservar viveros de vides americanas, resistentes à la filoxera, y a distribuir, a precio de coste, estacas y barbados entre los viticultores perjudicades de la provincia. rod odnat oblino signo or

Para la organización de los trabajos de defensa contra la invasión de la plaga se divide la Peninsula é islas adyacentes en tres zonas, que se denominaran: zona de territorios filoxerados, zona de territorios sospechosos y zona de territorios indemnes.

Los términos municipales comprendidos en zonas filoxeradas no podrán, en ningún caso, exportar à puntos de las otras zonas el abono vegetal de todas clases, los sarmientos bardados, púas y demás residuos de la vid, como los troncos, raices, hojas, rodrigones usados y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se exporte como leña ó com. bustibles ab istroming no onur sa suo en res

El transito à través de la zona invadida, pero en la cual se hagan trabajos de defensa contra la filoxera, y por la de los territorios sospechesos ó indemnes, solo será permitido en cajas de madera previamente desinfectadas y cerradas con tornillos, con un precinto, además, de la casa exportadora y otro de la estación derembarque qui las antoco assetoro ad

La exportación de la uva para el consumo, uva pisada, orujo, bulbos, cebollas, tubérculos y raices procedentes de las zonas filoxeradas podrá hacerse siempre que se efectue cuando se remita à zonas sospechosas ó inde mnes: la uva, embalada en cestos ó cajas que no contengan hojas; e vino y la uva pisada, en toneles bien cerrados ó en vagones estanques que se empleen para tal objeto; el orujo, en cajas, pipas cerradas ó sacos, perfectamente cosidos y embreados por el exterior.

Les expediciones procedentes de zonas filoxeradas de primeras materias para abonos, flores cortadas, plantas para herbarios, legumbres, granos, semillas y frutos de todas clases, deberán ir acompañadas de un certificado del alcalde, en donde se exprese que no proceden de terrenos donde se cultive la vid.

La exportación de árboles, arbustos y toda : clase de plantas vivas que no sean la vid, procedentes de zonas filoxeradas, solo podrá hacerse cuando se destine à zonas sospechosas ó indemnes, cuando procedan de establecimien. tos agricolas incluidos en la lista que anualmente se forma con arreglo al convenio de Berna. nahmens v sempionios tidenmos eb ses

Los artículos 13, 14, 15 y 16 dictan disposiciones para el transporte entre unas y otras zonas de plantas, arbustos, semillas y productos que tengan alguna relación con la vid.

Los dueños de establecimientos de horticultura y jardineria deben solicitar anualmente una visita de inspección para poder ser incluidos en la lista à que se refiere el tratado de Berna. non at oranger of accessque al cotov

Las plantaciones de vides americanas no podrán realizarse mas que en terrenos filoxerados y previa autorización.

enliase no poder atenderse con elios al abono Se prohibe la plantación nueva de vides de todas clases en las zonas sospechosas, y en las demás sólo se efectuará bajo la inspección de la Comision municipal de extinción no caso

Se prohibe la introducción y transporte en terrenos sospechosos ó indemnes de la filexera en estado vivo, sus huevos, larvas y ninfas.

Se prohibe también el paso por las viñas de piaras de ganado y de obreros que hubiesen trabajado en terrenos filoxerados. b

Los artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 dictan reglas para la introducción en la Península de vides americanas, árboles, arbustos, plantas, etc., y la documentación que debe acompañar à las expediciones de la solle appassant de

Por los ingenieros jefes del servicio agronómico y personal á sus órdenes se practicará un reconocimiento de todo el viñedo en sus respectivas provincias, para señalar después las tres zonas à que se refiere el art. 80 de esta ley, formando después un mapa filoxérico de la provincia. Alterna Tal de narcosnementen de

Para atender à los gastos que origine la inspección, defensa y reconstitución de los viñedos, las diputaciones provinciales incluiran en sus presupuestos de ingreso una peseta por cada hectarea de viñedos existentes en las zonas de territorios indemnes y sospechosos y de 50 céntimos de peseta por hectarea de vinedos correspondientes à territorios filoxerados, is he sometimente se sui a stab se c

Este impuesto solo se aplicará á los viñedos constituidos con las variedades de nuestra especie de vid, y se cobrará anualmente, formando con él un fondo, que se depositará en el Banco de España y sus sucursales, fondo que no podrá invertirse sino en el servicio antifiloxérico de las respectivas provincias, mediante presupuesto aprobado por la Comisión provincial de extinción y Dirección de Agricultura, después de oir à la Comisión central.

Los crédites que anualmente se consignen en el presupuesto del ministerio de Agricultura para el servicio antifi oxérico, se invertirán en personal facultativo encargado especialmente de este servicio, creación de estaciones ampelograficas, formación del mapa filoxérico, impresiones, adquisic on de semillas de plantas emericanas indemnes, maquinas agrico las, etc., etc.

Podra el Gobierno, sin embargo, mediante informe de la Comisión central, en casos urgentes, hacer adelantos á las provincias que hayan consignado en sus presupuestos de ingreso el impuesto à que se refiere el artículo anterior, interin llega la oportunidad de recaudarlo y efectuar el reintegro.

Las plantaciones nuevas que se hagan con variedad é híbridos de viñas americanas resistentes à la filoxera, quedaran exentas del pago de la contribución territorial durante los cinco primeros años siguientes al de su plantación Para disfrutar de este beneficio se necesitara elevar instancia al delegado de Hacienda de la provincia, acompañada de un certificado del ingeniero jefe del servicio agronómico provincial, que exprese si la plantación ha sido debidamente autorizada, y de documento de la Junta central del Catastro del pueblo, que acredite la existencia de esa nueva plantación y la superficie que comprende. des con varios nombras, incres

Dentro del mes anterior al en que deban formarse los amillaramientos, se dictarán por el ministerio de Hacienda las disposiciones oportunas para que se hagan en aquéllos las bajas de la riqueza imponible destruida por la filoxera, y an la segnoda dejara considera

Queda autorizado el Gobierno para devolver à los antiguos propietarios los viñedos de que se hubiere incautado el Estado por falta de pago de contribución, cuando esa falta haya tenido por causa la destrucción de los mismes por la filoxera, y siempre que no hayan pasado aún à terceras personas. Para disfrutar de este beneficio es condición precisa que los viñedos de que se trata sean replanteados por sus dueños con vides americanas. resistentes, al insecto en el término de tres años, contados desde el día en que les sean devueltas las fincas.

impedir larebeldis. Los propietarios y colonos de las fincas en que se cultiva la vid, así como todos los funcionarlos públicos, están obligados á denunciar al alcalde correspondiente cualquier sintoma que, à su juicio, denote exteriormente alteraciones que acusen enfermedades en las cepas cultivadas.

Se dictan reglas à que debe sujetarse todo el que venda arboles, arbustos y toda clase de plantas vivas con destino á terrenos sospechosos ó indemnes y se obliga a dar aviso por escrito à los alcaldes del punto de destino.

Se regulan asimismo los casos en que procede indemizar à los dueños de plantaciones que se destruyan para evitar la propagación de la plaga.

Las Empresas de ferrocarriles y Agencias de transporte serán castigadas con multa de 100 a 500 pesetas si admitiesen las mercancias prohibidas por esta ley para su conducción desde la frontera y Aduanas á puntos del interior por donde no deban circular.

Todas las infracciones de esta ley se castigarán con multas de 100 á 1.000 pesetas, y con multa de 50 à 500 pesetas à los particulares y vendedores de plantas que dejen de dar el aviso por escrito à que se refiere el art. 35.

Para los efectos de la ley, las islas Baleares y Canarias se considerarán como limítrofes de las del litoral de Levante y Sudeste.

# Información Postal

Madrid 10 de Octubre 1901.

Sr. Director

Hemos hablado con una importante personalidad de la Unión Nacional que nos ha confirmado las noticias que anticipamos respecto á que dicho partido llevará á las Cortes soluciones concretas para la supresión de los consumos.

Han estudiado detenidamente el asunto y creen haberlo resuelto.

Nada quieren anticipar respecto á esto y guardan la mayor reserva.

La Union Nacional asistirá á los mitins que se celebrarán en Madrid contra el referido impuesto.

Preocupa al gobierno el nuevo aspecto que ofrece la cuestion de las huelgas, singularmente la de Sevilla.

Las noticias que se reciben respecto á esta, siguen no siendo tranquilizadoras.

Los obreros persisten en su actitud. Anoche se declaro un incendio en los pajares de la Cartuja.

Pudo ser localizado el fuego evitando que se propagara al edificio.

Las enormes llamaradas alarmaron á la población que relacionaba el incendio con la huelga de obreros.

Nuestro corresponsal nos telegrafía que se desconoce el origen del suceso. Es posible que sea casual, puesto que los obreros no pueden entrar en la fábrica ni los pajares incendiados se hallan cercanos á camino público. sep emigese astro ved de de de la

Se ha celebrado el banquete con que el ministro de la Guerra ha obsequiado á las autoridades militares y jefes de cuerpo, come final de las maniobras.

atumata abarolam :- en lagh le reforació

Ha reinado en el banquete la mayor animación y confraternidad.

No ha habido discursos, ni brindis.

Regresa la Corte.

Los telegramas de San Sebastián dan cuenta de haber salido ya la familia real con dirección á Madrid.

Legamont d'al é aceccasagea en a coma

En la estacion les despidio el alcalde, el Ayuntamiente, la Diputación y demás autoridades.

El alcalde entrego ramos de flores á los regios viajeros.

Al despedirse dijo la reina chasta el año que vienc.>

La Gaceta inserta la relación de clases é individuos de tropa que fueron del primer batallon expedicionario a Cuba del regimiento de infantería de Guadalajara que no han solicitado aun el pago de sus alcances.

Siguen en Londres les impresiones pesimistas respecto á la guerra.

Ha producido sensación el que se declare el estado de sitio en la colonia del Cabo.

Es evidente que se agrava la situación de Africa.

La lucha se hace cada vez más costosa y sangrienta! All III | Lot II a omnois ab al

Algunos creen que esa declaración de estado de sitio llega demasiado tarde para impedir la rebeldia.

Los propietarios y colonos de las fincas en

count of the content of the content

### Intellagogaerrop shisolad LA BOLSA COTIZACION DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado	70,75
Idem, fin corriente.	70,80
4 por 100 en carpetas, al contado	71,70
4 por 100 exterior.	77,50
4 por 100 amortizable	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	92,50
Fin corriente, firme	00,00
Aduanas.	102,00
Cubas 86	00,00
Cubas 90	. 00,00
Filipinas.	90,25
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,25
Banco de España	481,00
Tabacos.	396,00
Paris.	43,10
Londres.	36,00
요 하는 사람들은 선택하는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은	The second secon

### A trayés de la frontera

### viso per escrito a que se rener e al La secuestrada

Continúa despertando gran interés en Fran cia, y aun en el mundo entero, el horroroso crimen conocido bajo el nombre de «La secuestrada de Poitiere».

En estos momentos se está celebrando en esa población la vista de la causa instruida contra el hermano y la madre de la pobre victima, y se estan haciendo públicos detalles herripilantes que ponen los pelos de punta.

Las declaraciones de los médióos convienen en que la señorita Poitiers es una demente incurable, pero pacifica, y no se explican por lo tanto por qué fué sometida a tan horribles 

El doctor Chretien, ha emitido un dictamen que ha producido gran sensación en el creen haverlo resucito. público.

Dijo que la señorita B'anca Monnier, no pe saba, a su entrada en el Hotel Dieu mas que cincuenta y una libras; la cabellera exhalaba un olor fétido insoportable y las uñas de los piés y manos alcanzaban un tamaño de cuatro à cinco centimetres de large.

La pobre mujer no presentaba en su cuerpo señales de violencia, pero en cambio no podía mantenerse de pie; tal era su debilidad.

En cuanto à la información testifical que se esta verificando, arroja bastante luz, pero salvo raras excepciones, todos los testigos declaran que el hermano de la víctima influía poco en su casa, achacando à la madre los malos tratos de que ha sido objeto la joven Blanca Monnier. elefiles in grand of a colliner.

Aquella señora no se llevaba bien con sus hijos ni con los vecinos ni con nadie.

Se han oido muchas veces en la casa gritos y ruidos extraños y hasta ha habido un testi go que declara haber escuchado, en el silencio de la noche la voz de la senorita Blanca, que decia: «¡Mstadme de una vez! ¡Prefiero morir, Dios mío!» Y luego el silencio mas absoluto.

También hay quien asegura que la madre Monnier, al final de una acalorada disputa con su hijo, dijo a éste: «Puedes marcharte cuando quieras; tú no eres nadie aquí. Además, yo cargaré con todas las responsabilidader; no temo á nadie.»

El juicio durará todavía algunos días, pues faltan muchos testigos que declarar, notándose que en cada nueva sesión se descubren detalles más asquerosos é inhumanos.

La muchedumbre quiso lanzarse varias veces sobre el coche que conducia al procesado Marcelo Monnier y la autoridad logró contener a duras penas la justa indignación del pueblo.

Procuraremes informar à nuestros lectores de la sentencia que recaiga en tan interesante proceso.

### Reglamento

para la Sociedad de seguros mútuos de cosechas de esta M. N. y M. L. provincia de Alava, dispuesto en reemplazo del que hasta el presente regia, per acuerdos de la Junta general en sesio. nes del 7 de Mayo de 1868 y 7 de Mayo y 20 de Noviembre de 1869.

(Conclusión)

Art. 25. La indemnización de los daños causados por el granizo ó piedra, tendrá lugar después de la instrucción de los expedientes, justificación de dichos daños y aprobación de las tasaciones por la Diputación; pero solo à prorrata de los fondos que se recauden en el caso de que hechos efectivos los repartos resultase no poder atenderse con ellos al abono total de su valor, cubriéndose la parte insolvente con los repartos del año inmediato si en él se obtuviesen reservas, ó de los sucesivos en el case contrario, hasta pagar por completo la indemnización de que se trata. Al ediciore es

Art. 26. Seran de cuenta de la Sociedad todos los gastos que su administración ocasione: fily sal roq ossq le néidorat edidolq of.

Art. 27. La Contaduria de la Sociedad estará a cargo del Jefe del Negociado. e observado

Art. 28. Para que haya la claridad conveniente, se abrira por el Contador de la Sociedad un registro general en el que por Ayuntamientos resulten designados los pueblos y habitantes que ellos se hubiesen matriculado en la Sociedad, con el número de fanegas suscritas, para que se sapa el importe de las cantidades anuales que deban recaudarse.

Art. 29. El Tesorero de provincia será depositario de los fondos de la Sociedad, y el pagador de ella. Las cantidades que se recauden, permaneceran en la Tesoreria en caja separada, con las mismas garantías de que gozan todos los caudales de la provincia.

Art. 30. El fondo que se recaude, no se destinara à otro objeto mas que al del seguro, y solo llegado el caso de formarse una reserva de consideración, podra determinar la Junta general hacerla productiva. q ab somitaes 0d

Art. 31. En el mes de Diciembre de cada año, se dara a los Ayuntamientos en el estado à que se refiere el art. 14, nota comprensiva de todas las operaciones que se hayan practicado para la Sociedad y del resultado de la caja, para que fijandose dicho estado en los sitios mas públicos, se enteren los socios de cuanto se haya hecho. la satisfavori aribou da

Art. 32. La continuación en la Sociedad serà voluntaria; pero el que se separe de ella no conservara derecho alguno al fondo de reserva, ni à ninguna otra pertenencia de la Sociedad.lanc : ne asaemianna aup actibéro so.

Art. 33. Todos los socios tienen derecho à dirigirse a la Diputación con cuantas observaciones quieran hacer, tanto sobre el estado actual, como sobre las mejoras que consideren deban introducirse en la Sociedad.

Art. 34. La Sociedad se considerara disuelta, si la Junta general de provincia decreta su cesasión en dos de sus reuniones consecutivas de Noviembre y Mayo inmediato. En este caso, pagadas que sean las obligaciones de la asociación, se distribuirá proporcionalmente entre los socios el fondo de reserva, si lo hubiere, y ningún derecho quedará a éstos para intentar reclamación alguna por las operaciones del seguro. La Diputación general, además, la considerará y declarará supensa en sus funciones, cada año en que no llegue al número de 300.000 la suma de las fanegas aseguradas, emit lairosimot moinud muno al so

Art. 35. La Junta general podra adicionar ó suprimir en este reglamento, lo que la experiencia demuestre ser más conveniente.

### Advertencias

1.ª Cada socio debera formar dos relaciones ó pólizas iguales, que fechará y firmará al final de la primera cara de sllas en el pueblo de su residencia, indicando con tal exactitud los términos labrantíos, que si éstos son conocidos con varios nombres, los expresara todos, para que no haya dudas en el examen de ellas. y enseguida las pasara a manos del Sr. Alcalde de su Ayuntamiento. En la primera casilla de dichas pólizas, ha de anotar, una por una, las heredades ó viñas á que la mencionada casilla se refiere, y en la segunda dejará consignada la cabida de cada una de las mismas viñas ó heredades. Seria muy conveniente que el socio que no se creyese capaz de formar sus relaciones de una manera clara y bien expresiva. diera el encargo de hacerlo à personas de reconocida aptitud.

2.ª Si el socio labrara además viñas ó heredades en términos de otro pueblo distinto del en que viva, formarà otras dos relaciones, entre si iguales, para los frutos que quisiere and An on the time of the second to assemble

Aller of the selection of the first the selection and the

PROPER BAN SELLOWING

asegurar en estas viñas ó heredades, y las pasará á manos del Sr. Alcalde del Ayuntamiento à que corresponda el citado pueblo.

3.ª Los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos, pondrán su V.º B.º en cuantas relaciones se les presenten, hallandolas conformes; remitiran una por cada socio à la Dirección con nota numerada de todas, nombres de los asociados y fanegas de trigo por que se suscriban, y dispondrá que la otra relación quede en la Secretaria para tener estos documentos à su vista en los casos en que les sea preciso consultarlos, y para que en los de ocurrir siniestros, puedan facilitàrselos à los Sres. Comisionados que tengan el encargo de instruir los oportunos expedientes.

4.a Para que el socio señale con exactitud en sus relaciones la equivalencia à trigo de las fanegas de otras especies que asegure, se dá a continuación la tabla que, en todos los casos que le ocurran, le señalara la mencionada equivalencia, sin que tenga que hacer más que algunas sumas sencillas, ahorrandose otras molestas operaciones de aritmética.

### Contra los consumos

eolabitauarez (utulauluviota Or e

### Meeting nacional

Penkrake, v se consideran de uti ided ochlic En la reunión celebrada anteanoche en Madrid por la Comisión organizadora quedó acordado lo siguiente: er arat v ansiq al eb noisenaq

1 • A petición de numerosas personas y Sociedades de provincia que desean asistir al meeting, retrasar su celebración hasta el día 20 de Octubre, a las diez de la mañana, y eu vis ta de la imposibilidad de celebrarlo en un solo local, por el gran número de concurrentes, verificarlo en varios. Con tiempo suficiente, se dara conocimiento al público de los lugares elegidos. reer ana na ratizna eb redeb le neu

20 Presentar à las Cortes la signiente exposición: nabneil sencisiones dismans solto

### SOTATIV ALAS CORTES SERIO SE SEG

«Los firmantes, ejercitando el derecho de petición parlamentaria, a las Cortes dicen:

Entre todos los impuestos, hay uno, el de consumos, que está reñido, tanto por la forma tributiva cuanto por los procedimientos recaudatorios, con todas las leyes y preceptos que informan la ciencia económica, y que es odiado por España entera.

Semillero de injusticias, fuente de inmoralidades, pretexto de tumultos, causa de sangrientos desórdenes, motivo de caciquiles atropellos, es un perpetuo escarnio à la equidad, a la justicia y a la igualdad contributiva.

Bastaría su aniquiladora y trágica historia para hacerlo desaparecer de entre los impuestos españoles, si nuestros gobernantes atendiesen con solicito cuidado al bienestar nacional; pero como de él nozse preocupan, à pesar de que es func on primordial de gobierno, ha llegado el momento de que el poder legislativo adopte procedimientos que el poder ejecutivo no adopta, ni adoptara, a pesar de promesas, que ahora, como siempre, no pasan de ser pretextos para ganar tiempo y para continuar tranquila y placidamente el disfrute del poder, en outo y erobaltoque asso al eb ,sam

La protesta contra tal impuesto ha surgido en España entera, y en ella han tomado parte las clases todas sociales, sin excluir à la política, sancionando con la fuerza abrumadora é irresistible de los movimientos plebiscitarios, la abolición de tal tributo.

No es función de los pueblos, puesto que es privativa de los Parlamentos, la función legislativa y por eso no hemos de proponer nosotros formas y modos de sustituir el impuesto de consumos. Mo substratigiq , asim de ,oign

Las Cortes, representantes del país, las propondran, escogiendo aquellos que por su equidad distributiva graven, no solo à las clases desheredadas, si que también à las que viven disfrutando mundanos bienestares desconocidos del proletariado, única victima sacrificada en aras del impuesto de consumos.

Contestar á las demandas de la opinión, como el Gobierno contesta, preguntando cual sea el remedio, es confesar rotundamente que se carece de dotes de gobernante y reconocer en absoluto su impotencia

De cierto no contestarán las Cortes lo que el Gobierno ha contestado, y para bien de Espana todavia habra en el Parlamento cerebros capaces de concebir soluciones y energias bastantes para defenderlas con elocuente palabra, con irrefutable argumento, con decisión inquebrantable de que sean ley.

Con todo el respeto que las Cortes merecen, pero también con toda la energía à que la vo luntad nacional tiene derecho, los firmantes piden à los diputados y senadores que los representan, ejerciendo funciones legislativas. que voten la supresión de! impuesto de consu-

LEE Districtioned the Vides anteriospas no

-oxoli e marret de obnesidoetellidet mistor

THURSDAY SEASON A SUPERIOR

mos, sustituyendo su cuantía tributaria con otros ingresos más justos, más en armonia con los principios económicos y con la proporcio.

, s clase,

id de Pie

in repart

incios y

Aperca (

size muj

del cast, y

la Agosto

in de los

nización

an much

hebia con

erscher.

Al desp

Para conseguir que el número de firmas sea tan grande como la magnitud de la empresa requiere, se suplica à todos los industriales de España y a cuantos están en contacto intimo con el público, abran en sus casas listas de fir. mas en pliegos de papel de barba, dejando do dedos de margen para que puedan ser encua. dernados, y que los remitan el día 20 de Octa. bre, bajo pliego certificado, a nombre del di. rector de cualquiera de los periódicos que veq la luz pública en Madrid.

3.0 Que para dar mayor publicidad al ria los tra acuerdo, se suplica à todos los periódicos de España inserten en sus columnas la exposi. ción, y pongan a disposición del público, en las porterías de sus redacciones, mesas en don. de puedan firmar los que lo deseen.

4.º Rogar á todos los madrileños, sin dis. tinción de matices políticos, que honren con su presencia los meeting de protesta que se liscuión van a celebrar.

ni haber 5.º Invitar, cuando se abran las Cortes, al le la organ mayor número posible de diputados y senado. imiento res para que secunden en las Camaras el mo. (hillón, s vimiento de protesta iniciade por el país. CONTRACTOR STATE OF THE STATE O

# EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy, en segunda convocatoria, ha dado principio una hora mas tarde de la letos se le señalada, con asistencia de los señores Oveja lice cinco ro, Grajal, Ortega Suazo, Pérez Juarez, Mi. Alos ca guel, Gullon, Alonso Alonso, Colombres, honnest Gaite, presididos por el alcalde Sr. Ortega prespon Bernal. lade que

Leida el acta de la anterior es aprobada. en tendra Paso à informe de la Comisión una ins. carifi tancia de D. Candido German, solicitando en espe permiso para prolongar la via que tiene en sa fate. fabrica de ceramica, hasta los nuevos terrenos que ha adquirido para la extracción de at. cilla.neggantA ,apenC orunA moo reterm

Previos los informes de la Comisión y señor capellan del Cementerio le fué concedida un Que el sepultura à perpetuidad a D. Enrique Eche. Goya y varria. Alla BU AM Contin

Se aprobó el acta de remate de les abonos viguitos procedentes del barrido y limpieza de las ca. lles, cuya subasta se verificó ayer, siendo ad majes, judicados los lotes en la cantidad de 53% pesetas.

Se concedió trigo del Pósito a varios labra-bierno dores que lo solicitaban.

Se leyó una comunicación del señer de el icoche gado de Hacienda, por la que se pide que en cual, v término del quinto dia se remita por el Ayun. Aque n tamiento el pliego de condiciones para la subasta de los pastos del Monte viejo.

El Sr. Ortega Suazo hace uso de la palaba con un para manifestar que en vista de la premun de la comunicación, se autorice à la Comisión de Policia rural para que formule las condiciones y sean remitidas à la Delegación enel plazo que se señala, acordandose asi por i Corporación.

El señor secretario leyó, según nota que la Orde habia sido facilitada, el tota! de los gastos pecinto causados en la pasada feria, que importe 410 cal 8177 pesetas 51 céntimos, siendo aprobeds por unanimidad.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Colombres, dijo, que siendo eminentemente agilcola esta región, procedía que el Ayuntamien to uniera su protesta à la que ha acordadi elevar la Diputación, contra el deseo de los harineros catalanes de que se les conceds ! creación de una zona neutral; porque si esto lo consiguen—decla el señor Colombres,—la rain de la agriculturaa es inminente.

Todos los concejales asienten a las manife la jo taciones del Sr. Colombres, y el señor Grajel, on la dice que para que tenga más fuerza la protesta la si debe hacerla so o el Ayuntamiento,

La proposición es tomada en consideración y no habiendo ningún señor Concejal qui quisiera hacer uso de la palabra el señor Presidente levanta la sesión, quedando la Corporación constituida en sesión secreta para tratar asuntos de interés.

IIZ Va

La Diputación provincial tiene expuestas público por término de diez días las condicion nes del concurso para la adquisición de cost ó solares en esta capital, con destino à la cons trucción de un edificio en el que puedan inita larse las oficinas y demás servicios provin.

También se hallan expuestas las bases qui serviran para les subastas de harinas de 1.1.

ang consig it mamma lerbetal a

AND 1914 (1512) 1111年1

de la carne, alubias, aceite, azcúar, plate, huevos y pimiento, del carbón vege-plate, huevos y cok, de la suela y baqueta.

Tienen terminados y expuestos al público in repartimientos, los ayuntamientos de Vi-Bastillo del Paramo y el padrón de pares Guardo y Villaeles.

Apercs de la reorganización de servicios en Ascienda, dice El Economista, que parece ha-Hadisando este trabajo, en virtud del cue!, y en cumplimiento del decreto de 30 de Agosto sobre procedimientos, se estableced al più los tribunales gubernativos provinciales OB de personal enteramente distinto, à excepde los delegados, por ejemplo, del que en-0, en la gestión administrativa. Esta reordon. spiración no supondrá ningun aumento de

En ei tren de las 19,08 habra salido hoy con 108 84 disculon à Madrid, donde fijara su residencia na haberle correspondido el retiro en virtud tes, al le organización militar, el capellan del Renado. iniento Cazadores de Talavera D. Eustaquio el mo. Chillón, sacerdote que cuenta entre nosotros muchas y distinguidas relaciones que se isbia conquistado con su bondadoso y afable

Al despedirse de nosotros el Sr. Chillón, nos manifestado el sentimiento que le produce atoria, desentarse de esta capital donde tantos rese de la stor se le guardaban y en la que residía ya Ovejs. 1000 cinco años.

ez, Mi. A los cariñosos ofrecimientos que nos ha he. bres , honuestro respetable amigo el Sr. Chillón, Ortega prespondemos desde estas columnas, y no inde que, aunque ausente de Palencia, siem ada, tendrá buenos amigos que le recordaran na ins. cariño, como hoy le desean, y nosotros citando ay especialmente, que llegue felizmente à la

## de at Avisamos á las Señoras

lida un Que el representante de la importante casa e Eche. Goya y Comp.2, de Bilbao, exhibe en el Ho-Continental el muestrario de ropa blanca, abono viguitos, chaquetas, vestidos y capas para 108. Mantelerías, caminos de mesa y core las ca-Parmacia: León, 13.--Labores bone

de 53% La Guardia civil de Herrera comunica à este s labra-bierno que al pasar ayer el tren mixto por hiómetro 364, se cayé a la via desde uno de er de e l'ecches de tercera clase un niño de 8 años, que m cual, visto por su padre, se arrojó del tren, el Ayun pope ninguno de los dos sufrieran más que ra la su-Hispital de Herrera, al que fueron trasladapalabri ma una vagoneta.

Elaccidente ocurrió por ir abierta una de Eventanillas del coche.

ion end Par real orden de 21 de Septiembre, publisi por la dispuesto que Esdicione al parrafo segundo del art. 190 de ta que la Ordenanzas de Aduanas, exceptuando del constitucio los vagones donde se conduzca el gaimporte La lo caballar en transito especial por ferroca

rril, que se haga constar con toda escrupulosi dad en las guías de transito la edad, pelo, alzsda y demás señas especiales de cada caballo ; para la debida confrontación en la Aduana de salida.

El Alcalde de Las Cabañas participa al senor Gobernador, que al vecino de aquel pueblo Rufino Castañeda Pulgar, le han sido sustraidas dos caballerias menores.

Léase en la 4.ª plana el anuncio de Academia preparatoria, que recomendames á los jó-Depósito y venta de bocovenay

cryases, de la cabida que s Quien sa hubiere encontrado un cuello bordado de Cambray, que se extravió en la tarde de ayer en el trayecto de la calie Mayor principal, comprendido entre la calle de la Cestilla y patio de Castaño, se agradecerá le entregue en la fotografía de Idelmón é Hijos, fayor que se agradecerá.

Hoy ha quedado abierto el pago a los maestros de las escuelas públicas del partido de la capital, correspondiente al trimestre que finalizó el 30 del pasado Septiembre.

Mañana se pagarà à los maestros de los partides de Baltanas y Frechila.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrite hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones -Juan Martin Rodriguez, seis meses, Casado del Alisal, núm. 19.-Isidoro Garcia Pérez, cinco meses, calle de los Gatos, num. 16. men secivied noisement deser-

Nacimientos. - Dionisio Mena Antolin, hijo de Casto y Natalia, posesión de D. Damaso López - Dionisio Baldajos Villamediana, hijo de Miguel y Antonia, Corral de Paredes, número 14.-Julia Casañé Fernández, hijo de Demetrio y Micaela, Corredera, núm 49.



# MERCANTE

Palencia, 11 -Los precios à que se han cotizado al detali en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 43'50 à 44'é0 restes la fanega. Cebada de 26'50 a 26'75 reales la fanega.

tiembre de 1900:

Herrera 9 -En el mercado de este dia se han presentado a la venta 1500 fanegas trigo. que se cotizó así como los artículos que anoto, como sigue:

Trigo á 44 reales las 92 libras; centeno de 29 à 30 la fanega; cebada de 28 à 29; avens de 18 à 19; garbanzos de 100 à 140; alubias de 38 á 39, y patatas de 2'50 á 4 reales arroba.

En ganado, regular concurrencia haciéndose bastantes transacciones.

La arroba de lana se pagó de 34 à 40 reales. Los labradores están ocupados en la vendimia que ofrece muy cortos rendimientos y de mala calidad à causa de haber sido atacado el viñedo de la enfermedad del mildew.

Tendencia firme.

Valladolid, 10.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 250 fanegas trigo que se pagaron à 46 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trige que se pagaron à 45'50 y 45'75 reales las 94

Rieseco, 10.-A la venta nula la entrada de trigo al detall.

Solo han liegado 120 fanegas de lo destinado a pago de rentas.

En partidas se hicieron las ofertas à 45 reales, no concertándose operaciones.

Medina, 10.—En este mercado se han puesto a la venta 150 fanegas trigo al precio de 44 y 44,25 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Barcelona, 9. —Los compradores continúan à la expectativa, siendo diffcil obtener ventas

dos, de días acteriores. Se recibieron 45 vagones de trigo del país

à los precios corrientes, que ya tengo señala-

y 2500 toneladas del extranjero. La baja experimentada hoy en el precio del trigo, es baja forzada por determinados representantes y fabricantes.

Es de aconsejar la calma; la situación de este mercado mejorará en seguida.

## RELA

Sabado.—Nuestra señora del Pilar y San Serafin.

En la Soledad hay velada ordinaria à las nueve y media de la noche para los adoradores del santisimo sacramento.



De la Agencia MENCHETA

# La peste bubónica

MADRID 11 (10'15)

En Barcelona reina mucha alarma por haberse presentado un caso de peste bubónica en Marsella.

Los, buques procedentes de este puesto serán enviados á Mahón.

En la capital condal se ha reunido con urgencia la Junta de Sanidad, con

objeto de tomar las energías medidas que el caso demanda.

### Descarrilamiento

MADRID 11 (10'30.)

Telegrafian de Valladolid que en la linea de Ariza ha descarrilado un tren, quedando dos coches completamente hechos astillas, gengeteru eno y selarm en SACI

Han resultado muchos viajeros contusos, tres de ellos de bastante grave dad y otro ha desaparecido.

## Huelga de matarifes

MADRID 10 (14.)

Se han declarado en huelga los matarifes de esta Corte, no habiéndose sacrificado mas reses que las destinadas para los hospitales.

### Sagasta en Palacio

El jese del Gobierno ha estado en Palacio despachando con la Reina, á la cual informó de la marcha de los asuntos políticos.

### Ministre enfermo

El de Agricultura Sr. Villanueva se encuentra enfermo de un cólico.

### DENTISTA

Ha regresado de su viaje el acreditado prefesor D. Enrique Ibañez.

Extracción de dientes sin dolor.—Colocación de dentaduras, último sistema. Calle de D. Sancho, núm. 1.—Palencia,

# Alonso é Hijos

Unica casa en Palencia que cuente con talleres de TAA BAM

Imprentary Litegrafia.

Knenadernación y Librogram

Despacho, Mayor prod., nums. 28 y 11 & Talleres, Den Sanche, número 13.

Hay siempre á la vanta: Syndetikon; la mejor cola la sala que se conoce para pegar y argamagas

toda class de objetos de porceison y cristal.—Precio del frasco: UNA po-

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las marcancias del ferrocarril.

Alemse é Hijes, Mayor pral., 98 y 1 ...

folietin de «El Diario Palentino» 577

manifer Eljoven, que había contestado siempre r Grajal on la mano, á esta última pregunta mania protesti su deseo con tanta elocuencia, que el oldado retrocedió dos pasos.

eideración Por Santiago, mi patrón, que no doy cejal qui trédito à mis ojos. ¿Con que quieres morir, nor Pre clando tus padres y tus hermanos me hiea Corpo de la corazón en este momento con sus semidos de dolor?

La lámpara que Santiago tenía en la maho iba á despedir sus últimos reflejos; y su Vaeilante le mostró una cosa que brilaba en el rostro del herido. Santiago se vereó, y vió que estaba bañado en lágri-

~Lloras, desventurado? ¡Oh! Yo enjugathe llanto. Algún pesar corroe tu corazón. lan instanta de la curaré.... Y puesto que quieres morir salvare; ¡voto al infierno! aunque luego maldigas. Pero no; tú desconfias de mis requedios. Crees que voy á atormentarte..... ade 1.1 10, no; he recibido muchas heridas, y

aprendí á curarlas. Nada, pues, de temores Valor, caballero Raimundo; porque dentro de media hora os haré la primera cura. Vamos, vamos presto. No quiero que me descubran. Si supieran que no habeis muerto, os salvarian, y yo no puedo permitirlo. Poseo más recursos que ellos para volveros á la vida, y además tengo que pagaros lo Cacia Carpiteria, nuluero 5. que os debo.

Raimundo volvió á extender sus manos en ademán suplicante; pero Santiago, levantándolo de su asiento como si fuese una pluma, apagó la luz y se dirigió á tientas á la puerta.

-Oh! ¡Si llegó á salvarts.... decía, veré colmada mi ambición!!....

Algunos momentos después, favorecido por lo oscuridad, atravesaba los apartados corredores del castillo para ganar una puerta secreta que conocía, y que le condujo felizmente al campo.

Un cuarto de hora después, Benahatin volvía al salón con una tea encendida.

Con paso vacilante se dirigió al sillón que había ocupado Raimundo; y al advertir su desaparición, despidió un grito tan horroroso, que los señores de Castro Aldao, encerrados en su aposento, se extremecieron por un movimiento instantáneo se levantaron y corrieron al salón....

Pero no pudieron descubrir al autor de aquel grito aterrador. , se solo al el abspield is tabilias, de Bancs de Osmato.

THE TREE SELL AND SERVICE BUT P. LEWIS P. LEWIS

El moro Benahatin había desaparecido... En el salón solo se descubría el cadáver de don Rodrigo de Valle-fuerte.

El de Raimundo también había desapa-

e visite, recibos, paries de posa leoling kiegende en eclosoperin , al bredictors stabulos literralices gineassan accidental accidence?

CHONCE & BL DIAGIO PALESTINO,

atmento ento comportori le se en



Pagahanna. Almiettema, emantis is istaa yairtamanin-manning ta a istame, emantistica en la communicatione.

Silvivas, correlecciones, debitico, com-3- consulva indefinidançate - En las lastranas.

ne en sa forte.

terrance

ente agrintamier acordadi eo de los nceds Is si esto lo

rondicio

# LA MARGARITA

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antihifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada sismpre la primera con granda diplomas y medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMA-DAS nacurales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de faerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezelandola con agua resulta aun muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene agual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y proutitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, renmatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen ies dessás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierte del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hejas clínicas que se entregan gratis. Venta en la imeipales farmacias y droguerías de Palencia

# tarifes de esta Corte, no habiéndosa

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NA-FRIOL, » de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el interpretariones bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á

tedos los específicos usados hasta hoy. Solo se vendo en las principales Droguerías, Farmacias y Períume. as. Unice depósite al per mayor, F. A. de la Hera. — PALENCIA.

# IL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Er la capital, un mes. 1 pte Fuers, trimestre. . . . 4 ---Momero suelto, 5 contimes

Chates del Gobierno ha estado

Lunes 4 de Julio de 1900 Mo se devuelven les originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Adminis-tración, Imprenta y Litografía Núm. 5.343 Alonso é Hijoz, Mayor 98 y 100

CASA DE BANOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Bio y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitaran á más cada uno de elles, en

te l'esible, perfectemer- de continuo, à las con- El Gobinrao de le l'esiénicas, en las cua- tingencias que nacen del gundo trimestre dedera economía los que miento del peligro. ter la nortardad entre progreso, capital y tralas familias obreras, de bajo. bide á la condición higierica de las viviendas. No averiendo ser neserros menos, nos permi tunos indicar para Paiencia esa pejora, que entraña bienestar pesiti-

ve para nuestras clases - Veinticuatre beras ha- que durante el p Esteroras, además de ce que el jefe respetable garantía de las

ciativa, entendemos que tualidad. to interés el capital que riales patrocinan y que a construir un

tenga el alejamiento en fiero.

cas taratas, coniodas en en las calles; expuestos semestre.

tapcose así la conducta pital, trabajando lo que de stras naciones one, trabajar se debe, sin lleestadiande cercierrands. gar a esas exigencias que coente can importante evidencian la falta de opestión social, la abor- razón y buenos propósiexton con éxito, consi- tes de armonia entre esos importantes factores del

Sr. Director

sin que per el hecho de to, un fausta suceso de propuso que se p que predujers un modes- familia que los ministes demolición de di

en ellos se emplease des- no entusiasma á dijese del ornato público ción, la convenie y mucho menos de la pre- zar la suspensió cisa comodidad; pues esos garantías... De edificios pueden y deben to se habló sin hacerse de varios pisos, lo dicenl os mini distribuyéndose de for- creen bien enter ra y manera que se ob- conferencia á qu

de les haños de placer departamentos perfecta- Hoy se han re cuartos medicinales sean mente independientes ministros en Pal prescriptos por los seño- adoptándose el sistema brando Consejo res u.édicos, así como las de dejar patios un tanto presidencia de l splicaciones hidroterapi espaciosos para la debida El Sr. Silvela ventilación de los apo- to en su discurso sentos y recreo de los ni- lente situación nos con lo cual se evita | como viene á de rían muchos males y saldo de setenta desgracias fortuitas al que arroja á fav La construcción de ca- aglomerarse, esos niños soro la recaudac

les sueden vivir con ver descuido y dese noci- liquidación del no tengan más patrimo- Claro está que para que Añadió que ev nio que el jernel diario, el ebrero puede alcanzar estado de la reca reducto del trabajo, es los beneficios de que tra- embargos que se sentir que se está tra- tamos, vivir en casas ba- hacer. tendo con verdedere in- ratas y comedas, a el Hablo después

evitat las enfermedades del partide liberal visité trozo de la carre que en ocasiones las diez- á la Reina, conferencian- villa del Pino, d man por la insclubridad de durante hora y piedia contratista don de los pequeños alojn- con la augusta señora, y co, resulta de la mientos que dan alber- redavía se comenta esa saldo á favor del gue á numerosa familia entrevista, que sin duda pesotas, de las confunciendose sexos y tuvo importancia suma, abonar por el t edades con grave perjui- no solo por el relieve que al Ayuntamiento cie también hasta de la distingue a la personali- Diputación. meral. dad política del Fr. Fa- Fe dió cuenta Existicado, como en gasta, sino por los múlti- Arquitecto muni nuest ra ciudad existen, ples problemas de diver- halando el grave

que otre l'en ète de ini- tancias han hecho de ac- casa del maestro debiers procederse à la La situación del país, El Sr. Raboso, construcción de edificios les cuestiones financie te de la Comisió en barrios à propósito, ras, el reciente emprésti- el dictamen de

una manera ven

terés en prochas pobla- incumbe en primer lugar Alix y se aproba ciones de Fspans, imi- prestar facilidades al ca- Consejo de ayer.

Madrid 5 Julio 1900

oficio de la Comi

Bajo la presid Juárez y con asi

res Obejero, Or Rabose, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada. Se leyo por el

IMPRENTA LITIGRAFIA Y LIBRERIA

## Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio da adidant obaumie Heb

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posa da, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á El Diario Palentino, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

### del accite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. Aprebada y recomencada por el llustre Celegio Médico de BARCELOMA ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo fisico, crecimiento de les huesos y salida de los dientes, necesario à los ninos, embararadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escréfulas, Raquitismo. Linfatismo, aumente la leche y el rigor .- Reconstituyente heroico en las enfermedades conenstivas, convelecencias, diabetes, etc .- Se conserva indeficidamente. - En las farmacias.

HARO .--- Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se deseente a contisti etuementante Construcción y reparación esmerada. " es por les alque les construcción y reparación esmerada."

Precios económicos y sin competencia

# VINO PINEDO de kola compuest

(Tónico-nutritive).—Ko'a, coca, cacac, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia. Felip quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactanci, histerismo gestiones dificiles, fatiga intelectual y cocporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Criz yGran Via, 14, Bilbao. En Palencia, Farmacia del D. Fuentes. Pidase en todas las Farma junto

## SCLUCION BENEDICTO de glicero fosfato

Defuncionos iso sb

de Miguel y Autonia, Corral de Pared

CRECSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, nenrastenia, impotencia, enfermededes mentales, ca. 6 108 ries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Far-

AñC

Otra de

Correde

Boco

macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

# Para convalecientes y perso nas débiles es el mejor tónico

Enutritivo. Inapetencia, malas di sevend getiones, anemia, tisis, raquiti no 2 y 1 mo, etc. Farmacia: León, 13.—Labora núme

torio: Granada, 6, Madrid.

### ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en el cuerpo de

# SOBRESTANTES DE

Próxima la convocatoria anual de ingreso en el referido cuerpo facultativo, el 15 del actual darán principio las clases para la explicación de asa las asignaturas que comprende el programa oficial aprobado el 12 de Sep tiembre de 1900.-

Para detalles, dirigirse al Ayudante de Obras públicas D. Ricardo del Cerro, calle de Pedro Espina, 4, 2.º derecha.

Clases especiales de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, para los alumnos de 2.º enseñanza.

### 

## El antiguo esterero Antonio Lledó

ofrece al pub ico en general un vari do surtido de esteras a precies muy conómicos. Calle Carnicerías, número 5.

# AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á la calle Mayor pral., 27, porterfa. la puerts.

# Oficial surrenges

Se desea uno de herreria, en la de Primo Hernández, de Magáz. esercia qua conocía, y one le couduio le-

# oir is as salon con unables encendids.

Manuel Serrane

Despacho de leche, Plaza de Abastos, caseta ureaparición, despidio un grito taigrent Se sirve a domicilio, previo aviso. 940 .0807

# r un mevimiente instanta en levanta.

Se venden 200 cantaros añejo, en la bodega del Marqués de la Solana, término de las Quintanillas, de Baños de Cerrato.

# Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15 PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uneres, unas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía scelio dos panos. menor.

Extrae muelas y raigones sin adolor. soinn aup neus soie

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.-Palencia Arregla toda clase de armas de fuego.

# "La Patria de Cervantes"

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas ano; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografia! brería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 J ... . dinging of all rows and accide. ...

Transido maneiras incrinias, y